

CARTILLA INSTRUCTIVA SOBRE LA NIC 36 PARA LAS EMPRESAS DE
SUBASTA GANADERA

DUVAN ANDRES GUERRA RINCON
JHONATAN ALEXANDER GUTIERREZ AGUILAR

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ORIENTALES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2016

CARTILLA INSTRUCTIVA SOBRE LA NIC 36 PARA LAS EMPRESAS DE
SUBASTA GANADERA

DUVAN ANDRES GUERRA RINCON
JHONATAN ALEXANDER GUTIERREZ AGUILAR

Trabajo de grado para obtener el título de Contador publico

Director del proyecto
JOSE ISNARDI SASTOQUE RUBIO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ORIENTALES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2016

Agradecimientos

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por eso le agradecemos a nuestro director de proyecto, José Isnardi Sastoque y a nuestros compañeros, quienes a lo largo de este tiempo han puesto a prueba sus capacidades y conocimientos en el desarrollo de este proyecto de investigación el cual ha finalizado llenando todas nuestras expectativas. A nuestros padres quienes a lo largo de toda nuestra vida han apoyado y motivado nuestra formación académica, creyeron en nosotros en todo momento y no dudaron de nuestras habilidades. A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Tabla de Contenido

Introducción	1
1. Planteamiento Del Problema	3
1.1 Interrogante Principal	3
1.1.1 Derivados.	4
2. Justificación	5
3. Objetivos	7
3.1 Objetivo General.....	7
3.2 Objetivos Específicos.	7
4. Marcos De Referencia	8
4.1 Marco Teórico.....	8
4.1.1 La Didáctica	10
4.1.2 Modelos Didácticos	12
4.1.3 Modelo Didáctico Tradicional O Transmisivo	12
4.1.4 Modelo Didáctico-Tecnológico	13
4.1.5 Modelo Didáctico Espontaneísta-Activista	13
5.2 Marco Conceptual.....	15
5.3 Marco Legal.....	20
5.3.1 Decreto 2649 de 1993	21

5.3.2 Ley 1314 de 2009	23
5.3.3 Decreto 2706 de 2012	24
5.3.4 Decreto 3019 de 2013	25
5.3.5 Circular Externa 115-000002 de 2014.....	25
5.3.6 Decreto 0302 de 2015	26
5.4 Estado Del Arte.....	27
5.4.1 Referentes internacionales.....	27
5.4.2 Referentes Nacionales.....	30
6. Diseño Metodológico.....	32
6.1 Fase 1: Identificación de las necesidades de los usuarios de la cartilla didáctica.....	32
6.2 fase 2: Definición de los componentes y de la estructura de La cartilla Didáctica ...	33
6.3 fase 3: Diseño de la cartilla teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los parámetros establecidos	33
7. Resultado Y Análisis Del Resultado.....	34
7.1 Capítulo I: Identificación de las necesidades.....	34
7.2.1 Componentes de la cartilla.....	52
7.3 Capítulo III: Diseño de la cartilla	56
Conclusiones Y Recomendaciones	68
Bibliografía	69
Anexos	73

Lista de Tablas

Tabla 1_Tipos de sistemas contables.....	9
Tabla 2_La Didáctica.....	10
Tabla 3_Marco legal correspondiente al objeto de estudio	20
Tabla 4_Resultados de la encuesta. De forma general.	35
Tabla 5_Resultados Pregunta Numero 1	38
Tabla 6_Resultados Pregunta Numero 2	39
Tabla 7_Resultados Pregunta Numero 3	40
Tabla 8_Resultados Pregunta Numero 4	41
Tabla 9_Resultados Pregunta Numero 5	42
Tabla 10_Resultados Pregunta Numero 6	43
Tabla 11_Resultados Pregunta Numero 7	44
Tabla 12_Resultados Pregunta Numero 8	45
Tabla 13_Resultados Pregunta Numero 9	46
Tabla 14_Resultados Pregunta Numero 10	47
Tabla 15_Resultados Pregunta Numero 11	48
Tabla 16_Resultados Pregunta Numero 12	49
Tabla 17_Resultados Pregunta Numero 13	50
Tabla 18_Resultados Pregunta Numero 14	51

Lista de gráficas

Grafica 1: formula del valor actualizado neto. Autor: propio.....	17
Grafica 2: formula del valor actualizado neto más inversión inicial. Autor: propio	18
Grafica 3: resultados pregunta número 1 de la encuesta. Autor: propio.....	38
Grafica 4: resultados pregunta número 2 de la encuesta. Autor propio.....	39
Grafica 5: resultados pregunta número 3 de la encuesta.	40
Grafica 6: resultados pregunta número 4 de la encuesta. Autor: propio.....	41
Grafica 7: resultados pregunta número 5 de la encuesta. Autor propio.....	42
Grafica 8: resultados pregunta número 6 de la encuesta. Autor propio.....	43
Grafica 9: resultados pregunta número 7 de la encuesta. Autor: propio.....	44
Grafica 10: resultados pregunta número 8 de la encuesta. Autor: propio.....	45
Grafica 11: resultados pregunta número 9 de la encuesta. Autor: propio.....	46
Grafica 12: resultados pregunta número 10 de la encuesta. Autor: propio.....	47
Grafica 13: resultados pregunta número 11 de la encuesta. Autor: propio.....	48
Grafica 14: resultados pregunta número 12 de la encuesta. Autor: propio.....	49
Grafica 15: resultados pregunta número 13 de la encuesta. Autor: propio.....	50
Grafica 16: resultados pregunta número 14 de la encuesta. Autor: propio.....	51

Lista de Anexos

Anexo A. Encuesta Sobre La NIIF 36 Deterioro Del Valor De Los Activos, Dirigida A Estudiantes, Contadores Públicos, Empresarios Y Ganaderos.....	73
Anexo B. Cuestionario Para Determinar Si Han Ocurrido Perdidas Por Deterioro De Los Activos, De Acuerdo Con NIC 36 Y Sección 27 NIIF Para Pymes.....	77

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en las empresas de subasta y feria ganadera en el departamento de Meta, en especial sobre la aplicación de la NIC 36 que trata sobre el deterioro del valor de los activos, ya que las implementaciones en estas normas en Colombia no se han desarrollado por completo, o por lo menos no en todos los sectores económicos, como es el caso de las subastas y ferias ganaderas.

Se busca con esta investigación y por medio de entrevistas, visitas y otras ayudas conocer si las personas que están relacionadas con la contabilidad de las empresas manejan la NIC 36 en su contabilidad, con el fin de identificar las necesidades que tienen estos usuarios de contar con herramientas de consulta para la interpretación y aplicación de esta norma, puesto que en la actualidad no existen referentes de consulta sobre el tema en el ámbito de la ganadería. Por consiguiente conocer que están haciendo las empresas con respecto a la norma es de suma importancia.

Teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios para interpretar y aplicar la NIC 36 debemos estructurar un documento que contenga las explicaciones y los ejemplos necesarios, fácil de entender y así contribuir en gran manera para el manejo de esta norma.

En ese orden de ideas la investigación está enfocada en el desarrollo de un material didáctico, para el uso y aplicación de la NIC 36. buscaremos la ayuda de personas para encontrar el mejor diseño de una cartilla didáctica para la aplicación de la NIC 36 en las empresas de subasta y feria ganadera, es la razón de ser del presente trabajo de investigación, porque se busca que las personas y entidades comprendan fácilmente como se implementa

esta norma, por último se busca que este trabajo se use como un material de consulta en otros ámbitos y que se convierta un precedente para investigaciones y desarrollo de materiales didácticos más adelante.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación, podemos concluir que existe grandes falencias en la capacitación de las personas en normas internacionales, así como en el interés de las empresas en la aplicación de estas normas, sin embargo debemos resaltar que no solo es culpa de los empresarios, debido que las entidades encargadas de la vigilancia y el control de la aplicación de las normas internacionales tampoco muestran mucho interés.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde que se promulgó la Ley 1314 de 2009, y el decreto 3022 de 2013 las empresas del grupo 2 han debido adaptándose a la nueva normativa, implicando la implementación de las NIC y las NIIF, procesos que necesitan de una interpretación y aplicación en ocasiones diferente a la norma local, tal es el caso de la NIC 36 y la sección 27.

De ahí que a las empresas de subasta y feria ganadera del departamento del Meta, que también les corresponda realizar la respectiva aplicación de la norma, encuentren dificultades al interpretar y aplicar la NIC 36 o la sección 27, ya que es poco en lo que se ha avanzado y no hay referentes de aplicación.

Los intentos que se han dado en Colombia para adoptar o adaptar las NIIF definitivamente y proceder a su aplicación a nivel nacional, han sido sin duda poco influyentes, muy lentos, y los resultados hasta ahora no son los mejores ni los que se esperan. (Restrepo & Muños Londoño, 2011)

Actualmente gran parte del sector ganadero no conoce y no aplica la normatividad relacionada con la NIC 36, para ello se diseñara una cartilla didáctica que sirva como punto de partida para la implementación de dichas normas.

1.1 Interrogante Principal

En ese orden de ideas se plantea el siguiente interrogante. ¿Cómo están las empresas de subasta y feria ganadera del departamento del Meta implementando la NIC 36 y que herramientas didácticas están utilizando para su mejor aplicación?

1.1.1 Derivados.

¿Qué deficiencias tienen los posibles usuarios con respecto a la aplicación de la NIC 36?

¿Qué componentes y que estructura debería tener una cartilla didáctica?

¿Bajo qué orientación diseñar la cartilla didáctica?

2. JUSTIFICACIÓN

Con respecto a lo que expresa el art. 2 de la Ley 1314 de 2009, deben aplicar normas internacionales de contabilidad, las personas naturales y jurídicas que de acuerdo con la normatividad vigente estén obligados a llevar contabilidad. El “...Art.477 del E.T., en combinación con el Art.440, indican que todos los productores de bienes como leche, carne y huevos, siempre deben figurar como responsables del IVA y en el régimen común...” (Anónimo, gerencie.com, 2012), es decir que un ganadero debe llevar su contabilidad.

En consonancia con la Ley 1314 de 2009, se dieron a conocer los decretos reglamentarios 2706 de 2012 y 3019 de 2013, que hacen referencia al marco técnico normativo de las microempresas y empresas del grupo dos respectivamente. Pero es evidente el desconocimiento de la NIC 36 por gran parte del sector ganadero de la región del Meta, salvo aquellos que la conocen pero no encuentran la manera de interpretar y de aplicar los conceptos que esta contiene, así mismo, en el entorno no se han desarrollado instrumentos que ayuden a mejorar esta situación, ya sea mediante insumos didácticos o pedagógicos.

Por tanto es necesaria la realización de una cartilla didáctica sobre la NIC 36, para que las personas y empresas ganaderas logren en primera medida, la interpretación de la norma de una manera fácil y como consecuencia de ello la aplicación correcta de esta en sus procesos contables y para que sea utilizada como fuente de consulta en los diferentes casos que se puedan presentar. Como por ejemplo la NIC 36 dice que se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable, es decir que cuando su valor de uso o valor de mercado sea menor que el de libros, se realizara el respectivo deterioro. En tal

sentido la cartilla prestará una ayuda al usuario para el desarrollo de sus actividades contables y financieras.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Elaborar una cartilla didáctica sobre la aplicación de la NIC 36 a la propiedad, planta y equipo en las operaciones de subasta y feria del sector ganadero del departamento del Meta.

3.2 Objetivos Específicos.

Identificar las necesidades de los usuarios de la cartilla didáctica.

Definir los componentes y estructura de la cartilla didáctica.

Diseñar la carilla bajo los parámetros definidos y acorde a las necesidades detectadas de los posibles usuarios.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Marco Teórico

Dado que la mira central de este trabajo estará puesta en la aplicación de la NIC 36, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan como ejes para apoyar la interpretación de la lectura. Para empezar entenderemos el concepto de valor de uso desde la perspectiva de Aristóteles, como lo menciona Schumpeter (2015) en su libro Historia del Análisis Económico: partiendo de una práctica como lo fue el “TRUEQUE” Aristóteles dividió el valor de un objeto en dos: el valor de uso y el valor de cambio. Algo que facilito un poco el trabajo porque para darle valor a un objeto es necesario saber para que lo puedo usar y si es necesario, tener en cuenta algunas características como son la vida útil y el tiempo que ha sido usado dicho objeto.

Luego de entender un poco sobre darle valor a algo, es importante que dicho valor quede registrado en una contabilidad, teniendo en cuenta que todas las entidades que ejerzan algún tipo de comercio deben llevar contabilidad.

De otro lado es importante saber cómo se creó el concepto de registro en libros, para ello es bueno hablar de la partida doble creada por Pacioli (1494) donde nos indica que. Es así como se dice que todo debe ir a un registro contable, para que después sea analizada y pueda servir de apoyo para la toma de decisiones.

Para tener una opinión más cercana a lo que se refiere las normas internacionales de contabilidad es importante mencionar a Tua Pereda (2009) donde afirma que:

Uno de los cambios más notables experimentados en los últimos tiempos por los sistemas contables es su orientación hacia la predicción, en lugar de mantener el objetivo tradicional de

control, cambio que, sin duda, se debe a la influencia del entorno y, en especial, a los niveles de Desarrollo Económico alcanzados. (p.6)

A continuación, menciona las diferencias entre estos dos tipos de sistemas contables.

Tabla 1
Tipos de sistemas contables

Tipos De Sistemas Contables	
Control	Predicción
Información dirigida prioritariamente a propietarios y acreedores	Información dirigida prioritariamente a inversores y a analistas
Objetivo rendición de cuentas y control	Objetivo evaluar la situación presente y futura de la unidad económica
Influencia fiscal (al menos en el pasado)	Separación Contabilidad Fiscalidad
Preferencia por la protección patrimonial	Preferencia por la protección del mercado

Fuente: Autor: Jorge TuaPereda: Ante la reforma de nuestro ordenamiento: nuevas normas, nuevos conceptos. Un ensayo.

En consecuencia, del deterioro que sufren nuestros activos las normas fiscales nos permiten solicitar este valor como deducción, esto también se puede tomar como una fuente de financiación teniendo en cuenta lo que nos dice León (2002) por medio del siguiente ejemplo:

Suponga que una empresa posee un edificio que cuesta treinta millones de pesos. Si las normas sobre impuestos requieren que la empresa deprecie el edificio a lo largo de 20 años, ésta podrá deducir de su ingreso un millón quinientos mil pesos anuales como gasto por depreciación. Si las leyes sobre impuestos permiten a la empresa acelerar la depreciación en 10 años, ésta podrá, por tanto, deducir tres millones de pesos anuales.

Obviamente, cuanto más pueda deducir la empresa cada año por concepto de depreciación, menores serán sus utilidades y, por lo tanto, pagará menos impuestos sobre la renta. En

consecuencia, las leyes que permitan acelerar la depreciación; es decir, la depreciación rápida de plantas y equipos puede ser una parte importante de la formulación de políticas para la optimización del pago de impuestos. (p.27)

Por último y no menos importante el concepto de cartilla didáctica debe servir de gran ayuda para la comprensión y buen uso de la norma de información contable, es por se ha decidido pensar en el lector y tratar de entregarle variedad elementos y herramientas necesarias para seguir avanzando en este proceso de implementación de las N.I.C.

4.1.1 La Didáctica

Es la ciencia de la educación que estudia el proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de conseguir la formación intelectual de la persona. La didáctica es el arte de enseñar, de instruir, de adoctrinar. Esta palabra tiene origen en el griego didáctico “el que enseña” el que instruye y didasco que significa “enseño”.

Tabla 2
La Didáctica

Didáctica	→	¿Qué es?	→	Una ciencia
	→	¿Dónde está situada?	→	En la educación
	→	¿De qué se trata?	→	Estudia e interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje
	→	¿Para qué sirve?	→	Con el fin de obtener la formación intelectual

Nota. Recuperado de La Didáctica. Fundación Académica de dibujo nacional. Margarita M. Carvajal.

Como lo señalan algunos autores:

La didáctica es parte de la pedagogía que se interesa por el saber, se dedicada a la formación dentro de un contexto determinado por medio de la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje, a través del desarrollo de instrumentosteóricos prácticos, que sirvan para la investigación, formación y desarrollo integral del estudiante (Carvajal, La Didactica, 2009, pág. 4).

Y teniendo en cuenta que la didáctica es el arte de enseñar. Está directamente enfocada en el estudiante. Es el centro del fenómeno educativo al cual todo tiene que concurrir: docentes, textos, aulas y métodos de enseñanza. A él se atribuye la creación de la escuela popular a la que todos sin distinción tienen acceso (Amos, 1998).

De esta manera vemos que la mejor forma de hacer que las personas entiendan un tema sin tanta dificultad es utilizando la didáctica como forma complementaria en los temas a explicar.

El libro Didáctica Magna, está compuesto por las siguientes partes: en primer lugar la Didáctica General, que ve al hombre como imagen y semejanza de Dios; en segundo lugar la Didáctica Especial, que se relaciona a las buenas costumbres y virtudes que pueden ser enseñadas, por último la organización Escolar, que relaciona el inicio de la educación de lo más fácil a lo más difícil, siempre vigilada para corregir.

En el proceso de la enseñanza se debe tener en cuenta la organización, el medio y la orientación de la enseñanza.

El profesor debe garantizar que el estudiante no solo recuerde lo que él explica, sino que reflexione sobre lo que debe hacer, por esta razón existen para el docente dos elementos fundamentales a la hora de ejercer su labor y son: la organización, que significa que debe tener un método y un instrumento para llevar al cabo el proceso de enseñanza y la

conducción, que es guiar al estudiante para que él mismo asimile el conocimiento, esto garantizara que dicho proceso se establezca de forma coherente (Carvajal, 2009, pág. 9).

Existen tres etapas de aprendizaje: la comprensión, la asimilación y la aplicación estas etapas van relacionadas con el concepto del principio de conformidad con la naturaleza, “que se entiende como el orden consiente de las cosas, como el ejemplo de un huevo que forma primero sus órganos internos y así sucesivamente etc..., empieza su ordenamiento de adentro así afuera” (Carvajal, La Didáctica, 2009, pág. 3).

4.1.2 Modelos Didácticos

Los modelos didácticos son la guía para el desarrollo del aprendizaje, algunos modelos han dejado de utilizarse para dar paso a otros, donde se tienen en cuenta todos los actores que intervienen en el aprendizaje, con el fin de darle más importancia al aprendizaje que a la enseñanza, estos son algunos de los modelos:

4.1.3 Modelo Didáctico Tradicional O Transmisivo

Este modelo se centraba en el profesorado y en los contenidos. Los aspectos metodológicos, el contexto y, especialmente, el alumnado, quedaban en un segundo plano. El conocimiento sería una especie de selección divulgativa de lo producido por la investigación científica, plasmado en los manuales universitarios. (Zambrano, 2013)

4.1.4 Modelo Didáctico-Tecnológico

En este modelo se combina la preocupación de transmitir el conocimiento acumulado con el uso de metodologías activas. Existe preocupación por la teoría y la práctica, de manera conjunta.

Este modelo surge como crítica a la falta de rigor del modelo tradicional, se apoya en ciencias como la Psicología o la Sociología basándose en una enseñanza muy planificada y minuciosa de actividades y recursos que desemboca en un aprendizaje muy definido (Anonimo, Estilos De Enseñanza, 2012).

4.1.5 Modelo Didáctico Espontaneísta-Activista

En este modelo se busca como finalidad educar al alumnado incardinado en la realidad que le rodea, desde el convencimiento de que el contenido verdaderamente importante para ser aprendido por ese alumno/a ha de ser expresión de sus intereses y experiencias y se halla en el entorno en que vive. Se considera más importante que el alumno/a aprenda a observar, a buscar información, a descubrir... que el propio aprendizaje de los contenidos supuestamente presentes en la realidad; ello se acompaña del fomento de determinadas actitudes, como curiosidad por el entorno, cooperación en el trabajo común, etc. (García Pérez, 2000).

La enseñanza, por tanto, debe convertirse en un proceso que proporcione aprendizaje comprensivo y relevante a los estudiantes. Por ello, desde nuestro punto de vista, el modelo didáctico que mejor responde a las nuevas demandas formativas es el modelo didáctico alternativo, en el cual se pueden emplear diferentes estrategias metodológicas adaptadas a alcanzar el fin de la educación y las nuevas demandas del EEES.

Trabajar por competencias en entornos virtuales, mediante aprendizaje colaborativo, además de trabajar en el aula, en el día a día, potenciando el aprendizaje tanto autónomo como en grupo de nuestro alumnado supone una combinación de modelos y estrategias que hoy en día constituyen un reto para el profesorado universitario. (Mayorga Fernandez & Madrid Vivar, 2010, pág. 107)

5.2 Marco Conceptual

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se tiene como referente la NIC 36 y la sección 27 de las NIIF para pymes, ya que estas definen los conceptos a tener en cuenta en la interpretación y aplicación de la norma, los siguientes términos serán utilizados en el transcurso de la investigación.

Vida Útil

Teniendo en cuenta lo que dice NIC 36, la **vida útil** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad, también “se entiende por vida útil el tiempo durante el cual un activo puede ser utilizado, tiempo durante el cual puede generar renta.” (anonimo, 2013).

En ese orden de ideas para determinar la vida útil de un activo, se debe tener en cuenta el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, especificaciones de fábrica, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuye (Ozorio Zuarez, 2011).

Activo

La definición primaria incluía que es un bien o derecho de propiedad de la empresa que puede convertirse en efectivo en un momento dado. El marco conceptual de la contabilidad lo define como *un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos*. El término recurso en el ámbito empresarial se refiere al personal, la maquinaria, el dinero, las mercancías que se

utilizan como medio para alcanzar los objetivos de la misma. Se destaca en la definición que no incluye el concepto de propiedad, basta que la entidad controle el recurso para que sea registrado como activo. Tomado de documento macro de investigación NIC 36. Sastoque 2016

Valor razonable menos los costes de venta

En cuanto al valor razonable menos los costes de venta, la NIC 36 dice que es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costes de enajenación, es decir que es el dinero que una empresa puede obtener al vender un activo, menos los costos que se generen en la venta.

Existe el valor razonable del activo menos los costos de venta cuando se tiene un precio, en un acuerdo vinculante de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua o al precio de mercado en un mercado activo. En caso que las anteriores no existan el valor razonable menos los costos de venta se calcularán a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que una entidad podría obtener.. Tomado de documento macro de investigación NIC 36. Sastoque 2016.

Valor de uso

Por otra parte la norma define el valor de uso como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo, “a través de su utilización en el curso normal del negocio, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de descuento adecuado...” (Anonimo, plangeneralcontable, 2007).

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+i)^t} = \frac{F_1}{(1+i)} + \frac{F_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+i)^n}$$

Grafica 1: formula del valor actualizado neto. Autor: propio

Dónde:

F_t = Son los flujos en cada periodo t

n = Numero de periodos de tiempo

i = Es el tipo de descuento o tasa de interés de oportunidad

Costo Histórico

Según el decreto 3022 de 2013 en el aparte relacionado con la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se define el costo histórico:

“como el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios”.

Los activos de propiedad planta y equipo que se utilizan en las subastas y ferias se pueden valorar al costo histórico como uno de los métodos de valoración.. Tomado de documento macro de investigación NIC 36. (Sastoque Rubio, y otros)

Importe en libros

Hay que mencionar, además que el importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. También es conocido como valor en libros o valor contable.

Pérdida por deterioro del valor

Todavía cabe señalar que la pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo su importe recuperable, comprendiendo que el **importe recuperable** de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Valor Actual Neto

El Valor Actual Neto (VAN) es un método (indicador) que se utiliza especialmente para la valoración de distintos proyectos de inversión. El cual consiste en traer a presente los flujos futuros mediante la aplicación de una tasa de interés de oportunidad (TIO).

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+i)^t} = -I_0 + \frac{F_1}{(1+i)} + \frac{F_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+i)^n}$$

Grafica 2: formula del valor actualizado neto más inversión inicial. Autor: propio

Dónde:

F_t Son los flujos en cada periodo t

I_0 Es la inversión inicial en el periodo 0

n = Numero de periodos de tiempo

k = Es el tipo de descuento o tasa de interés de oportunidad

Los criterios de decisión son $VAN > 0$ el proyecto genera beneficios, $VAN = 0$ El proyecto es indiferente frente al que se compara, $VAN < 0$ Los rendimientos del proyecto no son satisfactorios.

Subasta

Es un mecanismo para la venta pública de bienes que se hace al mejor postor, con la intervención de una autoridad o juez. En el caso de la actividad ganadera las subastas son coordinadas por un profesional denominado martillero. La mecánica consiste en mostrar en los corrales los animales a ser subastados, los cuales son exhibidos en la canasta con sus datos de peso, procedencia, categoría y otros pudiendo ser unitaria o por lotes. Se parte de un precio base, el cual es asignado por las características cualitativas y cuantitativas por el martillero, el cual se va incrementando por la puja entre los interesados evidenciada a través de las paletas hasta alcanzar el valor máximo de oferta, momento en el cual es asignado a quien haya ofrecido el último precio. En este modelo de subasta existe asimetría de la información porque cada comprador estima cuanto valora el bien que desea adquirir, pero desconoce la valoración de los otros competidores. En algunos casos se fija un precio de reserva por parte del vendedor el cual si no es alcanzado, el (los) animal(es) no serán vendidos.. Tomado de documento macro de investigación NIC 36. (Sastoque Rubio, y otros)

Feria Ganadera

De acuerdo a la definición del diccionario de español en línea, Feria es un mercado que se celebra en un lugar público y en determinadas fechas para comprar y vender todo tipo de productos.

Feria Ganadera, lugar de comercialización de todo tipo de especies animales, cuyo destino final puede ser la cría o el sacrificio para consumo. Las ferias del departamento manejan un procedimiento que consiste en definir unos días de la semana donde se reúnen compradores y vendedores para realizar transacciones generalmente de manera directa, relacionadas con el ganado de cría levante y ceba.

5.3 Marco Legal

Como soporte para el desarrollo del trabajo se tiene el siguiente marco normativo.

Tabla 3
Marco legal correspondiente al objeto de estudio

Titulo Y Numero De La Norma	Temática
Decreto 2649 de 1993	Reglamenta la contabilidad general y expide los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
Ley 1314 de 2009	Regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Decreto 2706 de 2012	Reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las microempresas.
Decreto 3019 de 2013	Modifica el marco técnico normativo para las microempresas.
Decreto 3022 de 2013	Reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2.
Circular Externa 115-000002 de 2014	Proceso de convergencia de las normas de información financiera con estándares internacionales

Autor: Propio.

5.3.1 Decreto 2649 de 1993

En este decreto se Reglamenta la contabilidad general y expide los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

En el capítulo 1 encontramos los principios de contabilidad generalmente aceptados entendiéndose como el conjunto de conceptos básicos y reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas jurídicas y personas naturales. Estos principios deben ser aplicados por todas las personas que la ley considere que estén obligados a llevar contabilidad.

Por otro lado en el capítulo 2 menciona los objetivos y cualidades de la información contable que nos van a servir para: Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período. Predecir flujos de efectivo. Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios. Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito. Evaluar la gestión de los administradores del ente económico. Ejercer control sobre las operaciones del ente económico. Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas. Ayudar a la conformación de la información estadística nacional, y Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.

En las cualidades de la información contable se requiere que la información sea comprensible y útil, es comprensible cuando la información es clara y fácil de entender, es útil cuando la información es pertinente y confiable todo esto para satisfacer adecuadamente los objetivos de la información contable.

Vale la pena resaltar que las normas básicas están compuestas por el conjunto conceptos, postulados y limitaciones que fundamentan la información contable, otro aspecto a tener en cuenta es que el ente económico debe indicar por medio de la contabilización de sus recursos y hechos económicos si va seguir con el giro normal de sus operaciones o por el contrario no va a continuar en marcha.

Las normas básicas las vemos en el capítulo 3, allí nos indican que los entes económicos deben revelar su información en los estados financieros de propósito general de forma periódica por lo menos una vez al año con corte a 31 de diciembre, los recursos y hechos económicos deben ser revelados y reconocidos de acuerdo con su realidad económica o su esencia y no únicamente en su forma legal. Recordemos que estos recursos o hechos económicos deben ser registrados solo cuando el ente económico pueda comprobar sus existencias como consecuencias de transacciones o eventos pasados, internos o externos.

Aunque la preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores, los contadores deben revisar que la información allí expresada sea la correcta de acuerdo a los libros de contabilidad Teniendo en cuenta sus elementos principales como son el activo, el pasivo, el patrimonio, las cuentas de ingresos, de gastos, de costos, corrección monetaria, entre otras. Diferenciando los estados financieros de propósito general a los estados financieros de propósito especial. Lo anterior para garantizar el buen manejo de la información contable y así contribuir a la toma de decisiones por parte de la junta general de socios o accionistas. Así como lo menciona el capítulo 4 del presente decreto.

Por último el propósito de este decreto es que en desarrollo de las normas que regulan la contabilidad los hechos económicos se registren correctamente en el periodo que se realicen, inicialmente a su costo histórico y en pesos colombianos.

5.3.2 Ley 1314 de 2009

Teniendo en cuenta que Colombia era el único país de Sudamérica que no iniciaba el proceso de convergencia de las normas internacionales de información financiera fue necesario crear la ley 1314 del 13 de julio de 2009 donde se daba inicio a los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Se crea esta ley con el objetivo de conformar un sistema único y homogéneo de buena calidad y de forzosa observancia, de normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para mejorar la competitividad, productividad, y el desarrollo del sector empresarial.

Uno de los principales aspectos de pasar de las normas de información contable en Colombia hacia la convergencia de estándares internacionales de aceptación mundial, es que la economía Colombia va a tener beneficios como mayor competitividad para las empresas que operan a nivel internacional, incremento en la inversión extranjera debido a la transparencia que brinde las normas internacionales de información financiera y así contribuir al desarrollo del país a nivel internacional.

Para la regulación y normalización de esta norma el estado bajo la dirección de la presidencia de la república y con el acompañamiento de las facultades regulatorias en materia de la contabilidad pública a cargo de contaduría general de la nación, los ministerios de hacienda y crédito público y de comercio, industria y turismo, obrando conjuntamente, expedirán normas, principios, guías e interpretaciones de contabilidad e información financiera.

5.3.3 Decreto 2706 de 2012

En cumplimiento de lo señalado en la ley 1314 de 2009 el gobierno nacional expidió el decreto 2706 de 2012 “marco teórico normativo de información financiera para las microempresas” con el fin de constituir un régimen simplificado de contabilidad de causación para microempresas y demás sujetos con o sin ánimo de lucro.

Se considera microempresa cuando la entidad está obligada a llevar contabilidad y cuenta con una planta de personal no superior a diez trabajadores, posee un total de activos con valor no superior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, además las microempresas también pueden pertenecer al régimen simplificado siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos del artículo 499 del estatuto tributario a) Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a cuatro mil (4,000) UVT. B) Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad. C) Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de bienes tangibles. D) Que no sean usuarios aduaneros. E) Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor individual y superior a 3:300 UVT. F) Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 4.500 UVT.

Respecto a la presentación de la información financiera este decreto señala que el periodo de preparación está comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, para las microempresas que no son vigiladas ni controladas también deberán observar este

marco normativo. De igual manera establece la fecha de transición a partir del 1 de enero de 2014, en este año se recolectara la información financiera que servirá como base para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a los estándares internacionales. El 1 de enero de 2014 se debe empezar con el estado de situación financiera de apertura que comprende la medición de los activos, pasivos patrimonio con los nuevos estándares internacionales.

5.3.4 Decreto 3019 de 2013

Para complementar y reglamentar la ley 1314 de 2009 el ministerio de comercio, industria y turismo expide este decreto el cual modifica el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

Indica que las NIIF se aplicaran a las microempresas que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:(1) contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; (2) poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), (3) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV, de esta manera aclara un poco la aplicación de la ley 1314 de 2009 para las microempresas.

5.3.5 Circular Externa 115-000002 de 2014

La superintendencia de sociedades mediante circular externa 115-000002 de 2014 indica a los administradores, revisores fiscales y profesionales de la contaduría pública de las entidades que se encuentran sometidas a inspección, vigilancia y/o control de la superintendencia de sociedades, que el proceso de convergencia a normas de información financiera para los que

conforman el grupo 2, queda de acuerdo al siguiente cronograma: A) periodo de preparación obligatoria: desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. B) fecha de transición: desde el 1 de enero de 2015. C) estado de situación financiera de apertura: desde el 1 de enero de 2015. D) periodo de transición: desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. E) últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente: 31 de diciembre de 2015. F) fecha de aplicación: 1 de enero de 2016. G) primer periodo de aplicación: entre el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016. H) fecha de reporte: 31 de diciembre de 2016.

De igual manera la circular indica que la administración de la sociedad será la responsable de dirigir el proceso de convergencia de las NIIF y por lo tanto verificara de manera permanente su buen desarrollo, además velara para que se lleve un archivo adecuado para la conservación de la evidencia del cumplimiento de las actividades desarrolladas.

5.3.6 Decreto 0302 de 2015

Para dar cumplimiento a este decreto los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades del grupo 1 y a las entidades del grupo 2 que tengan más de 30.000 salarios mínimos legales vigentes en activos o más de 200 trabajadores deberán aplicar el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de Información (NAI), dichas normas contienen: Las Normas Internacionales de Auditoría (N.I.A), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC), las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR), las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE), las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR).

Por otro lado los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades diferentes a las mencionadas en el párrafo anterior deberán seguir aplicando los procedimientos de auditoría previstos en el marco regulatorio vigente.

5.4 Estado Del Arte

En referencia a los estudios e investigaciones realizadas sobre el deterioro del valor de los activos (NIC36), se cuenta con varios referentes que enfocan sus investigaciones a la aplicación y armonización de las NIC con las normas locales que a su lugar correspondan. La bibliografía consultada da una claridad con respecto a lo que no se ha hecho sobre el tema, lo que ya se hizo y el cómo se hizo, a continuación, se tiene una breve descripción de los aportes que se han realizado.

5.4.1 Referentes internacionales.

5.4.1.1 Análisis De Deterioro Al Cierre De Cada Periodo Contable.

Autor: EirJónsdóttir, Hildur

En el documento el autor aborda los conceptos que se manejarán en el uso de la NIC 36, ya que es fundamental definir los componentes de cada uno, su uso e importancia. Como por ejemplo se dice que:

Cuando existe un indicio de que el activo o UGE, pueda estar deteriorado. Las empresas tienen que evaluar obligatoriamente si existen indicios de un potencial deterioro al cierre de cada periodo contable. La única excepción a esta regla se da en aquellos casos en los que análisis previos de deterioro ponen de manifiesto un gran margen entre el valor contable del

activo y su valor recuperable y que, además, nada indique que dicho margen se pueda haber reducido de manera sustancial desde la fecha del último análisis. (Eir Jónsdóttir, 2012, pág. 2)

En consecuencia la NIC 36 establece los pasos que una entidad debe seguir para asegurar que sus activos no se encuentran sobrevalorados frente al valor que se espera recuperar de estos a través de su uso o de su venta.

Aunque la NIC 36 sea clara, el uso práctico de la norma sigue presentando un reto para sus usuarios, que han destacado múltiples problemas a raíz de las incertidumbres económicas que se viven en los últimos años. Es por ello que este artículo busca aclarar algunas de las complejidades de la aplicación práctica de la NIC 36 y ofrece guías de resolución a los problemas más comunes que experimentan todo tipo de entidades en los diferentes sectores de actividad que componen nuestro tejido empresarial. (Eir Jónsdóttir, 2012, pág. 2)

5.4.1.2 La Valoración De Activos.

Autor: Belén Nieto

La intención de la escritora es resaltar que la parte más importante de valorar un activo es el riesgo, es por eso que recomienda que a la hora de acordar un valor entre un comprador y un vendedor no se deba pasar esto por alto.

A través de la historia y partiendo del precio que se establecía por intercambio las personas han tratado de implementar un modelo para valorar un activo con la mayor certeza, pero es de entender que existen muchos factores cambiantes y complejos que hacen difícil este cálculo. Para ello Belén Nieto recomienda en su documento la valoración de los activos, observar y analizar algunos ejemplos y explicaciones en este escrito donde vale la pena resaltar que no solo se debe crear un modelo único para calcular el valor de un activo si no analizar e

interpretar los diferentes escenarios que se puedan presentar al momento del cálculo, es decir que el valor puede cambiar debido a los precios variantes del mercado, el riesgo que se pueda correr al momento de comprar o vender un activo, el rendimiento que nos pueda dar este activo a la hora de producir, la iliquidez, entre otros.

5.4.1.3 La Relevancia De Los Intangibles En La Información Financiera.

Autor: Leandro Cañibano

Con base a lo descrito por el autor en *La Relevancia De Los Intangibles En La Información Financiera* y a parte de la innovación de las empresas, el verdadero incremento en el valor de estos intangibles lo da el conocimiento que aplican las personas al momento de crear nuevos procesos como el manejo de la producción, el manejo de los clientes, las creaciones de marcas nuevas entre otras. Esto se debe a que las personas que hacen parte de la innovación de la empresa poseen buenos conocimientos y además tiene buenas experiencias en los temas a mejorar.

Teniendo en cuenta lo anterior y la importancia de darle valor a los activos intangibles en una economía nueva y cambiante los organismos internacionales centran sus ojos en este tema, creando nuevas normas y leyes que vayan acorde a la realidad para poder revelar y reconocer los activos intangibles en la información contable y financiera de las empresas.

De igual manera los activos intangibles también pueden sufrir deterioro teniendo en cuenta que su valor en libros puede ser mayor que el valor recuperable, dicho deterioro debe revelarse en los estados financieros. Para los activos intangibles que no se les puede calcular una vida útil o que su vida útil puede ser indefinida no será necesario amortizarlo, pero si se debe realizar por lo menos una vez al año la revisión para detectar un posible deterioro.

5.4.2 Referentes Nacionales.

5.4.2.1 Examen Del Concepto De Deterioro Del Valor De Activos Fijos En La Adopción De Las NIIF En Colombia.

Autor: Sandra Patricia Perea Murillo.

La investigación se enfoca en examinar el concepto de deterioro del valor de los activos fijos en la adopción de las NIC-NIIF en Colombia, es así como se concluye que:

La norma colombiana no contempla el concepto de la pérdida de deterioro de valor, pero se trata mediante el concepto de provisión sin afectar el valor en libros del activo mientras que la NIC 36 exige que se modifique el valor en libros, lo cual tiene efectos en la determinación de amortizaciones y depreciaciones (Perea Murillo, 2013, pág. 65)

En tal sentido, esta norma vela porque los activos estén valorados con respecto a la realidad económica, facilitando la toma de decisiones por parte de los inversionistas, ya que:

Existe un riesgo potencial para las entidades que apliquen pruebas de valor y sus activos se encuentran deteriorados, ya que se debe reconocer un gasto por deterioro del activo y si la pérdida es significativa para los activos de la empresa, se presenta un impacto negativo en el patrimonio de la empresa y por ende la empresa deja de ser atractiva para algunos usuarios de la información financiera (Perea Murillo, 2013, pág. 65).

5.4.2.1 Análisis Evaluativo Y Comparativo De La Norma Internacional De Contabilidad No. 36 “Deterioro Del Valor De Los Activos” Nacionales E Internacionales Generalmente Aceptadas Y Vigentes.

Autores: Solanyi Cabuya Gómez y Nubia Esperanza Gacha Ortiz.

Esta investigación presenta una reseña de las NIC, enfocándose luego a la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, la información se obtuvo a través de libros especializados, Internet y expertos en el tema. En la investigación se dice que:

A lo largo del estudio de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, encontramos aspectos favorables tales como: mayor participación en el mercado internacional, datos económicos acordes con la realidad, actualización permanente de las normas contables y mayores ingresos para el país. Los aspectos desfavorables son: Incremento de los costos en cuanto a la implementación de la norma, las pequeñas empresas no están en capacidad para dichos cambios, lo cual podría sacarlas del mercado. (Cabuy Gomez & Gacha Ortiz, 2005, pág. 98)

Por lo anterior algunos sectores económicos no han iniciado al día de hoy con la implantación de las NIC, puesto que incurrirían en gastos que luego no son capaces de asumir y que en ocasiones no perciben los beneficios de aplicarlas.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de este proyecto se realizara un análisis descriptivo a partir de casos y se incurrirá en una serie de fases lógicas e iterativas las cuales se abordan en tres fases que permiten el alcanzar los tres objetivos planteados para la investigación.

6.1 Fase 1: Identificación de las necesidades de los usuarios de la cartilla didáctica

Con la intención de dar inicio al desarrollo de la investigación es de suma importancia, recoger la información necesaria, que brinde un panorama de la actualidad de las empresas de subasta y feria ganadera del departamento del Meta, en cuanto a la aplicación de la NIC 36 en su contabilidad, con eso se pretende conocer si las personas que conforman los departamentos de contabilidad, los gerentes y cualquier otro que tenga responsabilidad, tienen los conocimientos y las capacidades necesarias para la aplicación de la NIC 36.

Por lo tanto para el desarrollo de esta fase 1, se pretende visitar una empresa de subasta y feria ganadera en el departamento del Meta, con el fin de desarrollar en ellas unas entrevistas dirigidas, a las personas que pertenezcan al área de contabilidad, como auxiliares contables, y contadores, también a los gerentes y ganaderos.

La entrevista está orientada a recoger la mejor calidad de información que sea pertinente para el desarrollo de este proyecto, como propósito se tiene, que por medio de ella se logre identificar las falencias en la aplicación de la norma, el desconocimiento, y el grado de dificultad para poder interpretar la NIC 36.

Por último se procederá a analizar la información recolectada, para ir aterrizando las posibles necesidades de los usuarios, con las cuales se realizara la cartilla didáctica.

6.2 fase 2: Definición de los componentes y de la estructura de La cartilla Didáctica

Después de agotar la fase 1, con la presente fase se pretende definir los componentes con los que contara la cartilla didáctica, y la estructura que esta deberá llevar, para que cumpla su función como herramienta para la aplicación de la NIC 36.

Para la ejecución de esta fase la cartilla contara con conceptos definidos de una manera menos técnica, para que el lector tenga la capacidad de apropiarse del concepto; también contara con ejercicios prácticos propios de las operaciones de subasta y feria ganadera, con la cual se podrá hacer aplicación de los conceptos; conclusiones, para asentar lo aprendido y un análisis por cada temática abordada.

6.3 fase 3: Diseño de la cartilla teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los parámetros establecidos

De acuerdo con lo establecido en las fases anteriores, el diseño de la cartilla cobra gran importancia, de esta fase depende su utilidad, pues se pretende realizar un diseño atractivo y moderno, que genere en el usuario la curiosidad de leerlo y darle el uso para el cual se creara.

En consecuencia, y teniendo en cuenta lo anterior se buscara ayuda de personas expertas en diseño, para que aporte con sus capacidades el diseño llamativo y agradable de todo el cuerpo de la cartilla didáctica.

Luego de diseñarlo se realizara una especie de presentación al grupo de investigación y al director de la investigación, para tomar recomendaciones y así realizar posibles modificaciones al diseño y por ultimo proceder con la respectiva impresión de la cartilla didáctica.

7. RESULTADO Y ANÁLISIS DEL RESULTADO

7.1 Capítulo I: Identificación de las necesidades

Con el fin de identificar algunas de las necesidades que puedan tener las personas que se relacionan con la contabilidad de la empresa se ha decidido realizar una encuesta que encontrarán en los anexos, dirigida a estudiantes, contadores públicos, empresarios y ganaderos. En la encuesta se encontrarán las siguientes opciones de respuestas: SI_ NO_ No sabe No responde_ entre otras.

Esta encuesta fue aplicada a 36 personas que se relacionan con la contabilidad de cada una de sus empresas ya sea como contador público, gerente, administrador, o propietario. Obteniendo los siguientes resultados con su respectivo análisis en la siguiente tabla.

Tabla 4
Resultados de la encuesta. De forma general.

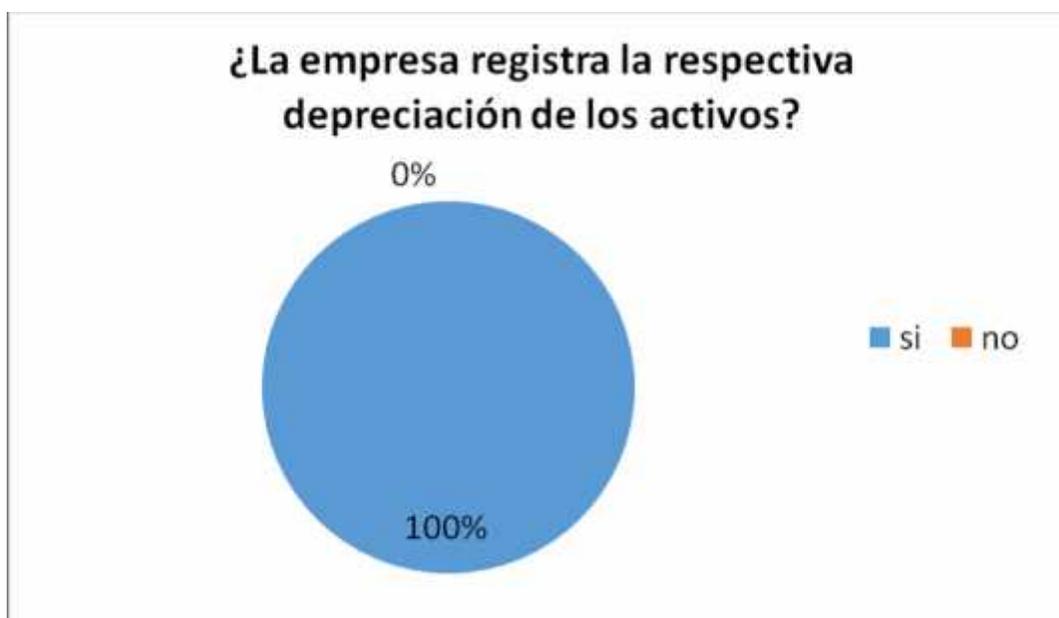
N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No	No Sabe No Responde	Según La Norma De 1993	Según El Estatuto Tributario	De Acuerdo Al Uso	Otra, Cuál?	
1	¿La empresa registra la respectiva depreciación de los activos?	Determinar si la empresa registra la depreciación sus activos.	36							36
2	¿La empresa realiza seguimiento y control al sistema de depreciación de los activos?	Indagar sobre el control y el seguimiento que la empresa ejerce sobre sus activos.	28	8						36
3	¿Cómo determina la vida útil de los activos de propiedad planta y equipo?	Poseer conocimiento de la forma como se está determinando la vida útil de los activos.				0	32	4	0	36
4	¿Cree usted que el valor de los activos que se expresa en los libros es acorde a su valor comercial?	Determinar un posible indicador de deterioro de los activos de la empresa.	10	26						36
5	¿Posee conocimientos sobre las normas internacionales de contabilidad NIC 36?	Indagar si la persona que está a cargo de la contabilidad de la empresa tiene conocimiento en las normas internacionales de contabilidad NIC 36.	2	34						36
6	¿Ha recibido capacitación en normas internacionales de contabilidad NIC 36?	Conocer si la persona ha recibido o está recibiendo capacitación en normas internacionales	2	34						36

		de contabilidad NIC 36.							
7	¿Ha aplicado la norma internacional de contabilidad NIC 36?	Determinar si la persona ha aplicado sus conocimientos en normas internacionales de contabilidad NIC 36.		36					36
8	¿Cree usted que la norma internacional de contabilidad NIC 36 es compleja en su lenguaje?	Establecer si la NIC 36 es compleja en su interpretación y aplicación.	36						36
9	¿Conoce la forma de determinar el deterioro según la NIC 36?	Averiguar si las personas saben determinar el deterioro de los activos según la NIC 36.		36					36
10	Conoce la forma de determinar el valor de uso a través de los flujos futuros de efectivo que puede generar un activo?	Analizar si las personas conocen como se determina el valor de uso de los activos de propiedad planta y equipo.		36					36
11	¿Conoce la forma de identificar, registrar y reversar el deterioro de los activos?	indagar si las personas poseen el conocimiento del manejo de la NIC 36		36					36
12	¿Cuenta usted con material instructivo que le facilite la comprensión y aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36?	Conocer si tiene herramientas para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36.		36					36

13	¿Cree que es necesario contar con material instructivo y didáctico para la comprensión y aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36?	Establecer si las personas tienen la necesidad de herramientas didácticas para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36.	36						36
14	¿Considera que una cartilla con información específica sobre la NIC 36 - deterioro del valor del activo- contribuye a hacer más explícita su aplicación?	Determinar si es importante y necesaria la creación de una cartilla didáctica para la interpretación y aplicación de la NIC 36.	36						36

Autor: propio

Para aplicar esta encuesta contamos con la colaboración de 36 personas, entre ellos contadores, comerciante del sector ganadero y algunos estudiantes, a continuación mostraremos los resultados y el análisis de cada una de las preguntas de la encuesta en las siguientes gráficas.



Gráfica 3: resultados pregunta número 1 de la encuesta. Autor: propio

Tabla 5
Resultados Pregunta Numero 1

Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
¿La empresa registra la respectiva depreciación de los activos?	Determinar si la empresa registra la depreciación sus activos.	36	0

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: determinar si las empresas registran la depreciación sus activos.

Análisis: De las 36 personas encuestadas todas afirman que sus empresas registran la depreciación de sus activos, adquiriendo los beneficios tributarios que otorga las normas de contabilidad de Colombia.



Grafica 4: resultados pregunta número 2 de la encuesta. Autor propio.

*Tabla 6
Resultados Pregunta Numero 2*

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
2	¿La empresa realiza seguimiento y control al sistema de depreciación de los activos?	Indagar sobre el control y el seguimiento que la empresa ejerce sobre sus activos.	28	8

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: indagar sobre el control y el seguimiento que la empresa ejerce sobre sus activos.

Análisis: Del 100% de las personas encuestadas el 78% afirma que la empresa le realiza control y seguimiento al sistema de depreciación de sus activos.



Grafica 5: resultados pregunta número 3 de la encuesta.

*Tabla 7
Resultados Pregunta Numero 3*

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Según La Norma 2649 De 1993	Según El Estatuto Tributario	De Acuerdo Al Uso	Otra,Cuál?
3	¿Cómo determina la vida útil de los activos de propiedad planta y equipo?	Poseer conocimiento de la forma como se está determinando la vida útil de los activos.	0	32	4	0

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: poseer conocimiento de la forma como se está determinando la vida útil de los activos.

Análisis: Esta pregunta nos permitió identificar que 32 personas encuestadas dicen determinar la vida útil de sus activos según lo indicado en el estatuto tributario y 4 personas dicen que establecen la vida útil de sus activos de acuerdo al uso.



Grafica 6: resultados pregunta número 4 de la encuesta. Autor: propio

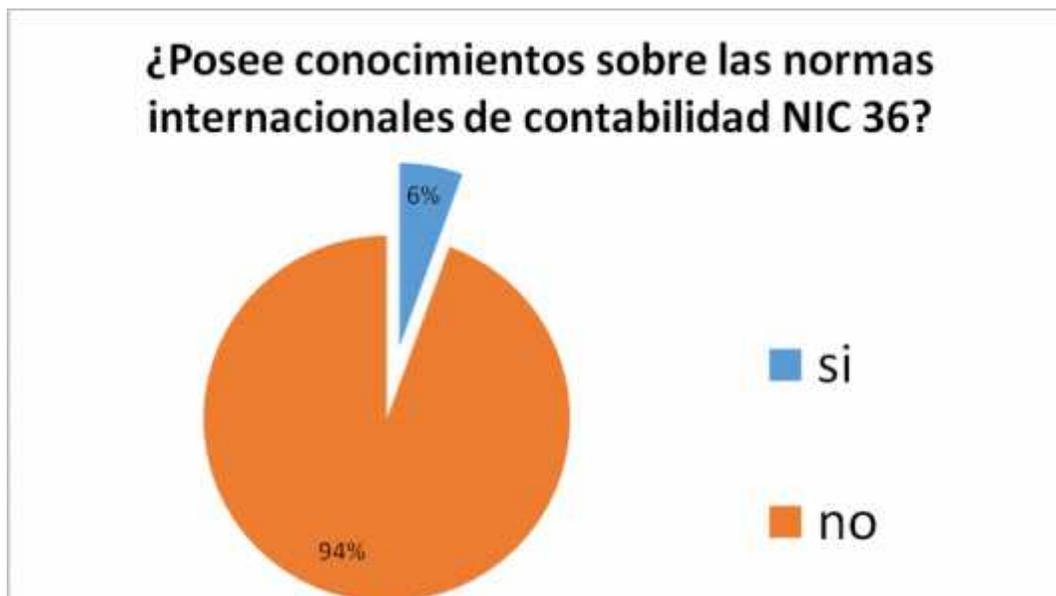
*Tabla 8
Resultados Pregunta Numero 4*

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
4	¿Cree usted que el valor de los activos que se expresa en los libros es acorde a su valor comercial?	Determinar un posible indicador de deterioro de los activos de la empresa.	10	26

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: determinar un posible indicador de deterioro de los activos de la empresa.

Análisis: En esta pregunta podemos observar que el 72% de los encuestados dicen que los valores de los activos de la empresa expresados en los libros de contabilidad no están acorde al valor comercial.



Grafica 7: resultados pregunta número 5 de la encuesta. Autor propio

*Tabla 9
Resultados Pregunta Numero 5*

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
5	¿Posee conocimientos sobre las normas internacionales de contabilidad NIC 36?	Indagar si la persona que está a cargo de la contabilidad de la empresa tiene conocimiento en las normas internacionales de contabilidad NIC 36.	2	34

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: indagar si la persona que está a cargo de la contabilidad de la empresa tiene conocimiento en las normas internacionales de contabilidad NIC 36.

Análisis: esta pregunta nos permite concluir que el 94% de las personas encuestadas no tienen conocimientos sobre la NIC 36,



Grafica 8: resultados pregunta número 6 de la encuesta. Autor propio

Tabla 10

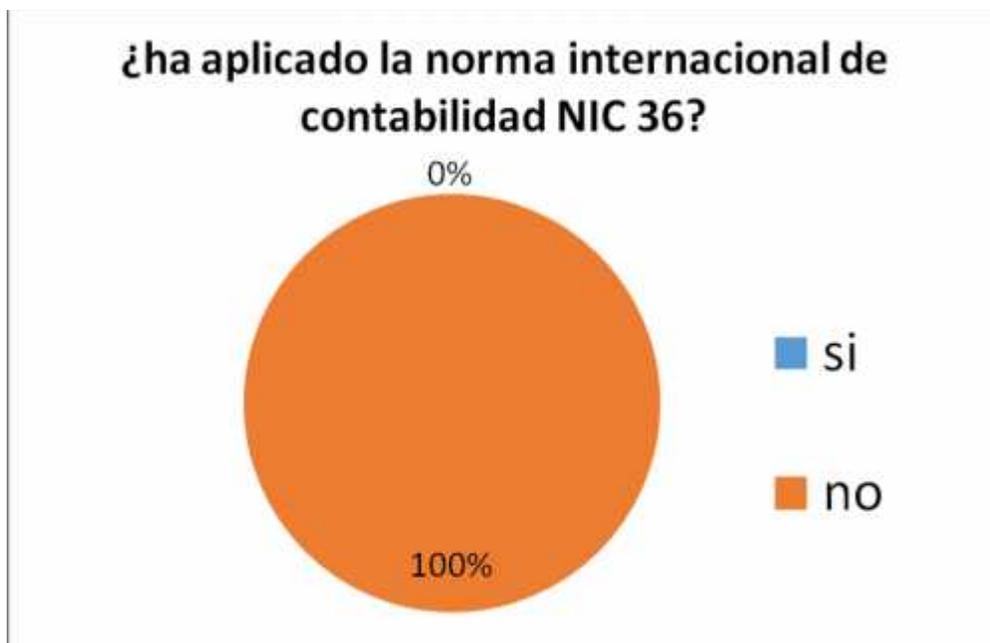
Resultados Pregunta Numero 6

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
6	¿Ha recibido capacitación en normas internaciones de contabilidad NIC 36?	Conocer si la persona ha recibido o está recibiendo capacitación en normas internacionales de contabilidad NIC 36.	2	34

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: conocer si la persona ha recibido o está recibiendo capacitación en normas internacionales de contabilidad NIC 36.

Análisis: de acuerdo a los resultados obtenidos podemos decir que la mayoría de personas no reciben capacitación sobre normas internacionales NIC 36.



Grafica 9: resultados pregunta número 7 de la encuesta. Autor: propio

Tabla 11
Resultados Pregunta Numero 7

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
7	¿Ha aplicado la norma internacional de contabilidad NIC 36?	Determinar si la persona ha aplicado sus conocimientos en normas internacionales de contabilidad NIC 36.		36

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: determinar si la persona ha aplicado sus conocimientos en normas internacionales de contabilidad NIC 36.

Análisis: Podemos observar que ninguna de las 36 personas encuestadas aplica normas internacionales NIC 36.



Grafica 10: resultados pregunta número 8 de la encuesta. Autor: propio

Tabla 12

Resultados Pregunta Numero 8

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
8	¿Cree usted que la norma internacional de contabilidad NIC 36 es compleja en su lenguaje?	Establecer si la NIC 36 es compleja en su interpretación y aplicación.	36	

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: establecer si la NIC 36 es compleja en su interpretación y aplicación.

Análisis: Todas las personas encuestadas coinciden que la norma internacional NIC 36 es compleja en su lenguaje.



Grafica 11: resultados pregunta número 9 de la encuesta. Autor: propio

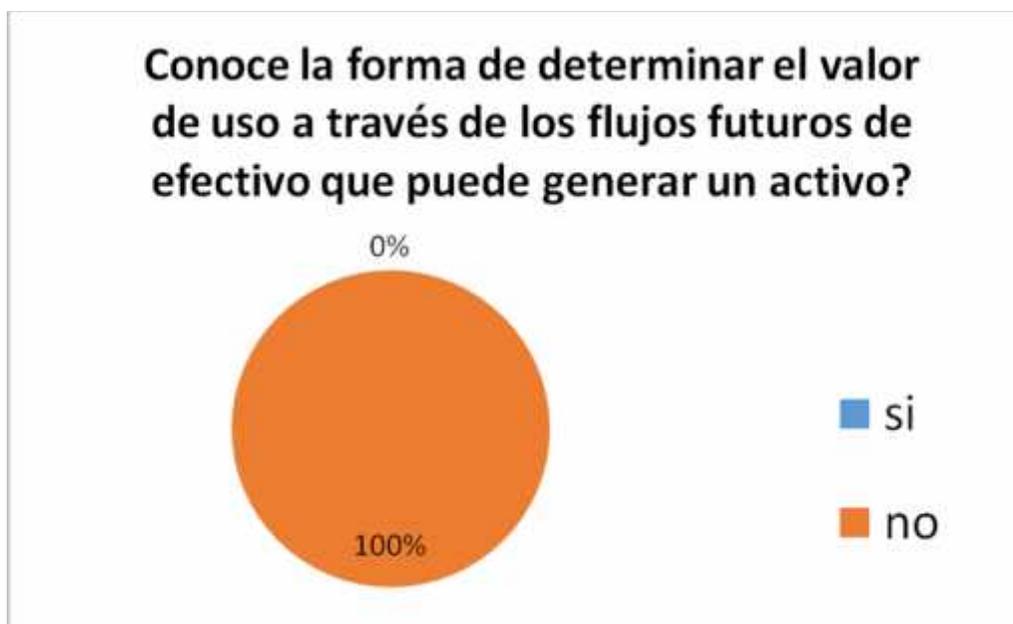
*Tabla 13
Resultados Pregunta Numero 9*

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
9	¿Conoce la forma de determinar el deterioro según la NIC 36?	Averiguar si las personas saben determinar el deterioro de los activos según la NIC 36.	0	36

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: averiguar si las personas saben determinar el deterioro de los activos según la NIC 36.

Análisis: ninguna de las personas encuestadas cree saber cómo determinar el deterioro de sus activos según la norma internacional NIC 36.



Grafica 12: resultados pregunta número 10 de la encuesta. Autor: propio

Tabla 14

Resultados Pregunta Numero 10

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
10	¿Conoce la forma de determinar el valor de uso a través de los flujos futuros de efectivo que puede generar un activo?	Analizar si las personas conocen como se determina el valor de uso de los activos de propiedad planta y equipo.		36

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: analizar si las personas conocen como se determina el valor de uso de los activos de propiedad planta y equipo.

Análisis: El 100% de las personas encuestadas dicen no saber la forma de determinar el valor de uso a través de los flujos futuros de efectivo que puede generar un activo.



Grafica 13: resultados pregunta número 11 de la encuesta. Autor: propio

Tabla 15

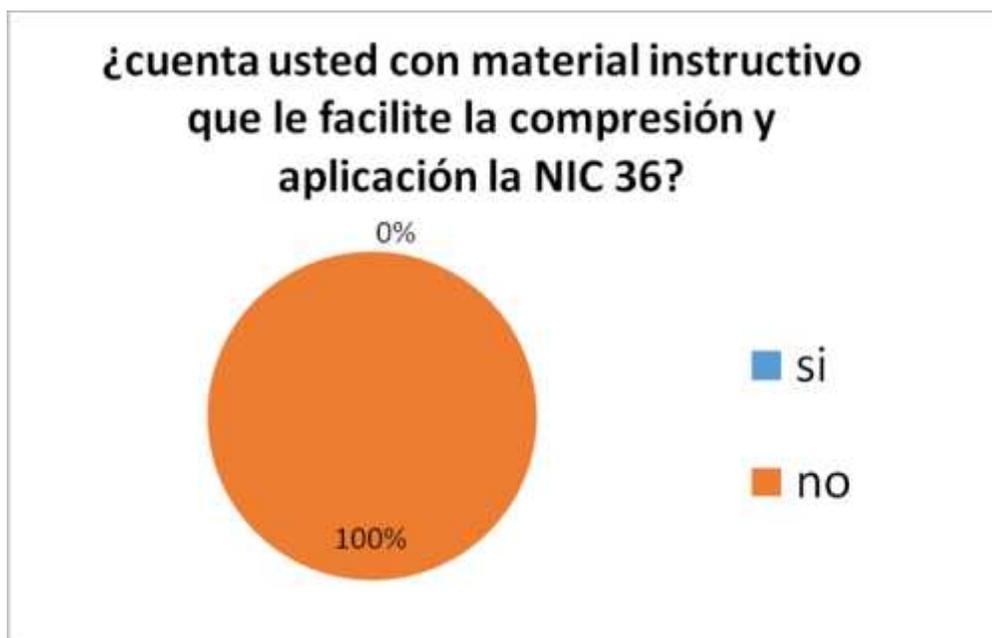
Resultados Pregunta Numero 11

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	Si	No
11	¿Conoce la forma de identificar, registrar y reversar el deterioro de los activos?	indagar si las personas poseen el conocimiento del manejo de la NIC 36		36

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: indagar si las personas poseen el conocimiento del manejo de la NIC 36.

Análisis: las personas encuestadas dicen no conocer la forma de identificar, registrar y reversar el deterioro de los activos.



Grafica 14: resultados pregunta número 12 de la encuesta. Autor: propio

*Tabla 16
Resultados Pregunta Numero 12*

N	Pregunta	Objetivo De La Pregunta:	
		Si	No
12	¿Cuenta usted con material instructivo que le facilite la comprensión y aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36?		36

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: conocer si tiene herramientas para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36.

Análisis: el 100% de las personas encuestadas aseguran no contar con material instructivo que le facilite la comprensión y aplicación de la NIC 36.



Grafica 15: resultados pregunta número 13 de la encuesta. Autor: propio

Tabla 17

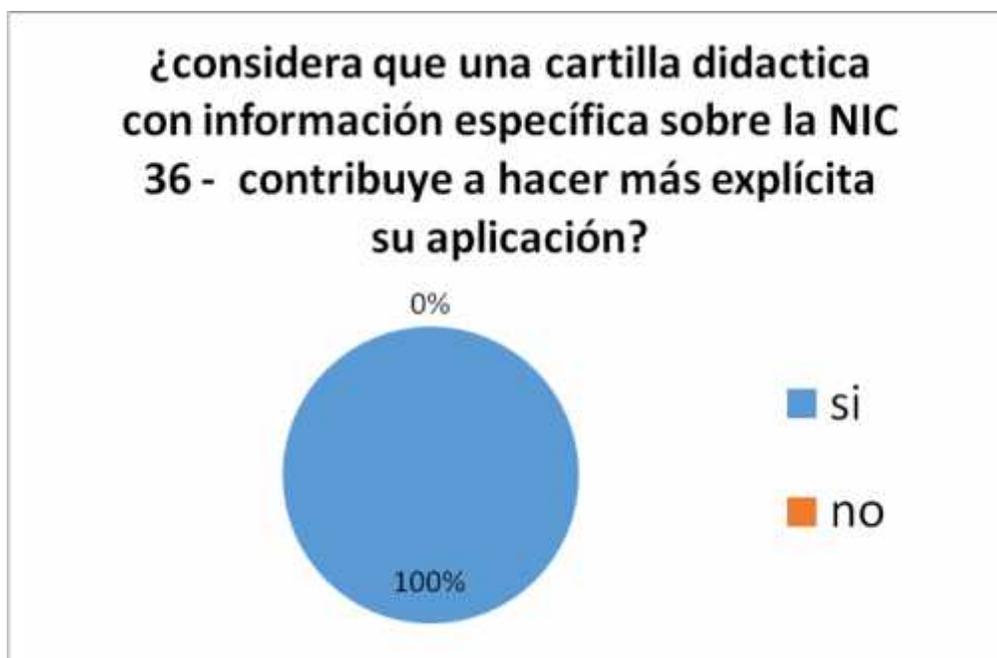
Resultados Pregunta Numero 13

N	pregunta	Objetivo de la pregunta:	si	no
13	¿Cree que es necesario contar con material instructivo y didáctico para la comprensión y aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36?	Establecer si las personas tienen la necesidad de herramientas didácticas para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36.	36	

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: establecer si las personas tienen la necesidad de herramientas didácticas para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36.

Análisis: Todas las personas encuestadas piden que se cree un material instructivo y didáctico que sirva para la fácil comprensión y aplicación de la NIC 36.



Grafica 16: resultados pregunta número 14 de la encuesta. Autor: propio

Tabla 18

Resultados Pregunta Numero 14

N	Pregunta	Objetivo de la pregunta:	si	no
14	¿Considera que una cartilla con información específica sobre la NIC 36 - deterioro del valor del activo- contribuye a hacer más explícita su aplicación?	Determinar si es importante y necesaria la creación de una cartilla didáctica para la interpretación y aplicación de la NIC 36.		36

Autor: propio

Objetivo de la pregunta: determinar si es importante y necesaria la creación de una cartilla didáctica para la interpretación y aplicación de la NIC 36.

Análisis: Es muy importante para las personas contar con una cartilla didáctica con información específica sobre la NIC 36 para facilitar la interpretación y aplicación de la norma.

7.2 Capítulo II: componentes y la estructura de la cartilla

En este capítulo se pretende establecer cuáles son los componentes de la cartilla didáctica para ello tomaremos como base las necesidades encontradas en el capítulo anterior y trataremos de crear ciertos parámetros que contribuyan al entendimiento y fácil manejo del lector.

Como la cartilla acerca de las características, origen y evolución de los virus, esta cartilla también cuenta con unos módulos en donde se desarrolla la temática sobre la NIC 36.

La cartilla didáctica está compuesta por cuatro módulos, en los cuales se abordan temáticas para el uso y aplicación de NIC 36.

7.2.1 Componentes de la cartilla

7.2.1.1 Módulo 1

En este primer módulo se desarrollan algunas generalidades como el **alcance**: de acuerdo a los inconvenientes que tienen las personas a la hora de entender y aplicar la NIC 36, perdida en el valor de los activos de las empresas, es en esta NIC donde nos indica el tratamiento que las entidades deberán seguir para saber si hay deterioro en los activos de construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, propiedades de inversión registradas al costo, terrenos, activos intangibles, crédito mercantil, instalaciones agropecuarias y demás.

De igual manera la entidad deberá revisar por lo menos al final de cada periodo si sus activos han sufrido alguna clase de deterioro, recordemos que hay deterioro cuando el valor del activo es mayor en libros frente a su importe recuperable, si se estimara que hay deterioro en algunos de los activos anteriormente nombrados la entidad deberá reflejar este deterioro como una perdida en sus estados financieros.

Uno de nuestros **objetivos** es ayudar al lector para que evalúe si alguno de sus activos están deteriorados, también debe conocer la forma de determinar el importe recuperable de un activo a través de su valor razonable menos los costos de ventas o de su valor de uso, el mayor entre los dos, aquí también encontrara como identificar la clase de activo (inmovilizado material o movable), el tratamiento contable para registrar el deterioro entre otros.

Por otro lado en este módulo encontraremos algunas de las definiciones de la NIC 36, como son: amortización, vida útil, importe amortizable, importe en libros, importe recuperable, mercado activo entre otros. Y por último se aborda el concepto de deterioro.

7.2.1.2 Módulo 2

En este módulo se aborda el tema de la **valoración**, es asignar un valor económico a un bien o a la prestación de un servicio bajo ciertos parámetros y al final puede ser costo de reposición, valor del mercado, el valor neto realizable, o el valor que se espera mediante los flujos de efectivo.

El valor razonable menos los costos de venta en un mercado activo sobre un bien en especial, podemos encontrar el importe que se le puede asignar a dicho activo, luego descontarle los posibles costos de enajenación o disposición para así obtener el valor para una posible venta.

El valor en uso se obtiene de tomar el valor de los flujos futuros de efectivo que podríamos obtener de un activo o una unidad generadora de efectivo y convertirlo a un valor presente.

7.2.13 Módulo 3

Para el tercer módulo podemos hablar del **reconocimiento** que la empresa debe estimar por el deterioro que ha sufrido sus activos. Reflejando en sus estados financieros dicho valor del deterioro, de igual manera la empresa debe registrar la reversión de dicho deterioro en los casos que se determine que el deterioro ha disminuido o que ya no existe.

7.2.1.4 Módulo 4

Por ultimo este módulo se enfoca en la revelación en libros, para ello se desarrolla por medio de ejemplos para su mayor entendimiento.

Estructura de la cartilla

De igual manera la estructura de la cartilla también debe tener un orden para su fácil manejo, es así como pretendemos que el lector entre de lleno al contenido de la temática y a su vez cete toda su atención en los temas y ejemplos que proponemos en la cartilla didáctica.

La cartilla está estructurada de siguiente manera: Tomado de documento macro de investigación NIC 36. (Sastoque Rubio, y otros)

Portada

Tabla de contenido.....	1
Presentación.....	2
Introducción.....	3
NORMATIVIDAD LEGAL.....	6
1. MODULO UNO.....	7
1.1 Alcance.....	8

1.2Objetivos.....	9
1.3Definiciones.....	10
1.4 Deterioro.....	11
2. MODULO DOS.....	13
2.1 Valoración.....	13
2.2 Valor Razonable menos los costos de venta.....	14
2.3 Valor de Uso.....	14
3. MODULO TRES.....	15
3.1Reconocimiento del deterioro.....	15
3.2Valoración del importe recuperable.....	16
3.3Reversión de pérdidas por deterioro.....	16
EJEMPLO No. 1.....	17
4. MODULO CUATRO.....	20
4.1 Revelación.....	20
EJEMPLOS.....	21
Ejemplo No. 2.....	21
Ejemplo No. 3.....	22
Ejemplo No. 4.....	26
Referencias.....	29
Apéndice 1.....	30

7.3 Capítulo III: Diseño de la cartilla

Para el diseño de la cartilla se tuvo en cuenta la opinión de los expertos en diseño de cartillas así como los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas realizadas a las personas que se relacionan con el manejo de la contabilidad de las empresas. De igual manera en esta cartilla incluimos algunos ejercicios basados en los datos recopilados en las visitas realizadas a las subastas ganaderas de puerto López (Compañía Ganadera Del Meta), y de Guamal (El triunfo y El Complejo Ganadero De Guamal) . Al inicio de la cartilla encontraremos la presentación y una breve introducción, posteriormente un diagrama de flujo que nos ayudara a determinar el deterioro al final de cada periodo, luego se detalla todo lo que tiene que ver con la normatividad legal para la aplicación de la NIC. 36. Después hablaremos de 4 módulos en los cuales encontraremos las generalidades, valoración, determinación del deterioro y la revelación. Esta cartilla se encuentra incluida en el trabajo macro elaborado por el profesor José Isnardi Sastoque en compañía de los estudiantes Duvan guerra, Johnatán Alexander Gutiérrez Aguilar, Laura Parra, Angélica toro, Cristian Parrado, Liliana Andrade, Ricardo Ortiz, Alejandra bayona,

En el modulo 1 hablamos de las generalidades: el alcance, los objetivos, las definiciones de la norma y el deterioro.

En el modulo 2 nos referimos a la valoración y desde aquí explicaremos el significado de la valoración en cuanto a designarle un valor económico a un bien, el valor razonable menos los costos de venta y por último el valor de uso y su formula.

En el modulo 3 explicamos algunas pasos que indica la norma para el reconocimiento del deterioro, la valoración del importe recuperable, la reversión de pérdidas por deterioro con algunos casos prácticos que nos ayudaran a la interpretación y aplicación de la NIC: 36.

En el modulo 4 también por medio de ejercicios prácticos se detalla la revelación de los importes de las perdidas por deterioro, así mismo las posibles reversiones de dichas pérdidas por deterioro.

A continuación desarrollamos tres ejercicios similares a los de la cartilla y para ello es oportuno hablar sobre los ejemplos que se han utilizado para explicar la aplicación de la NIC 36, tomándolos como herramienta para el desarrollo de los conceptos y definiciones a que hace referencia dicha norma. Para fortalecer el proceso de comprensión se presentan tres ejemplos en los cuales se desarrollan casos sobre el deterioro por pérdida del valor de los activos, la depreciación, la reversión del deterioro por pérdida del valor de los activos, determinación del valor razonable menos los costos de venta, de la vida útil, del valor de uso, entre otros.

Caso Practico 1

EL Complejo Ganadero De Guamal adquirió un equipo de cómputo para uso en las subastas ganaderas finalizando el mes de diciembre de 2014 por valor de \$10.000.000. Se determina una vida útil de 5 años y se ha definido como política contable depreciarlo por el método de línea recta. Los activos se hayan contabilizados según el modelo del costo, Costo de adquisición – Depreciación – Deterioro. No se define valor de salvamento.

Finalizando el año 2015 la empresa para dar cumplimiento a la NIC 36 o la Sección 27 de la NIIF para Pymes, aplica el test para identificar un posible deterioro cuyo resultado obligó a determinar un importe recuperable para este activo escogiendo el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Un posible negocio del Equipo ofrece

\$6.800.000 y el valor en uso se estima en \$6.700.000. Los datos se muestran en la siguiente tabla:

Valor en libros Dic 31/2015	Imp. Recuperable Dic 31/2015	Deterioro
Costo histórico \$10.000.000		
Depreciación (\$2.000.000)	Valor en Uso \$6.700.000	
Valor final \$8.000.000	Valor Razonable \$6.800.000	\$1.200.000

La contabilización de la pérdida por deterioro de valor, conlleva el siguiente registro

Detalle	Debe	Haber
Gastos Perdida por Deterioro	\$1.200.000	
Activo Equipo de Computo		\$1.200.000

El nuevo valor en libros obliga a un nuevo cálculo de la depreciación para los próximos periodos, el cual quedaría así:

Valor en libros a Diciembre 31 2015	\$8.000.000		<div style="border: 1px solid black; background-color: #90EE90; padding: 5px; text-align: center;"> Estado de Resultado Integral </div>
Perdida por Deterioro	<u>(\$1.200.000)</u>		
Valor Neto	\$6.800.000		<div style="border: 1px solid black; background-color: #008000; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Estado de Situación </div>

Este valor de \$6.800.000 se divide entre los cuatro años restantes de vida útil ($\$6.800.000/4$) lo cual arroja un nuevo valor de depreciación anual de \$1.700.000

Explicación:

La NIC 36 y la Sección 27 prescriben:

□□ La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo (Párrafo 9 y Párrafo 27.7).

□□ El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable (Párrafo 59 y Párrafo 27.5)

□□ La pérdida por deterioro de valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. (Párrafo 60 y Párrafo 27.6)

□□ Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustaran en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo. (Párrafo 63 y Párrafo 27.10)

Ejercicio tomado de (Guerra Rincón & Gutiérrez Aguilar, Instructivos Para La Aplicación De La NIC 36, 2016).

Caso Practico 2

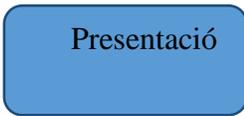
La Fortuna (subasta ganadera), al iniciar el año 1, se adquieren unos corrales cuyo costo de adquisición fue de \$10.000.0000 no incluye el valor del terreno y se van a depreciar en 20 años por el método de línea recta, lo cual arroja una cifra porcentual de 5% anual. No se determina valor residual.

Al final del año 5 se estima que el valor razonable menos los costos de venta es de \$6.000.000 y al final del año 6, se estima que el valor recuperable es de \$9.000.000 Para el caso se asume que el Valor en Uso al final del año 5 es menor de \$6.000.000 por lo que se debe tomar para la comparación el mayor de los dos de acuerdo a lo señalado en la norma.

El registro contable de la depreciación anual sin incluir deterioros es de: $\$10.000.000 \times 5\%$
 $= \$500.000$

Concepto	Debe	Haber
Gasto Depreciación Corrales	\$500.000	
Depreciación Acumulada Corrales		\$500.000

Por lo tanto, el saldo en libros al final del año 5 equivale a:

Activo Corrales	\$10.000.000	
Depreciación Acumulada	<u>-2.500.000</u>	
Valor Contable	\$7.500.000	

Al finalizar el año 5 la empresa compara el valor contable del activo (\$7.500.000) con el valor razonable (\$6.000.000) constatando un deterioro por la suma de \$1.500.000 y procede a realizar el registro contable.

Concepto	Debe	Haber
Gasto Perdidas Por Deterioro Corrales	\$1.500.000	
Deterioro Acumulado Corrales		\$1.500.000

De acuerdo con el párrafo 63 de la NIC 36, que dice: Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustaran en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Efectuando el nuevo cálculo de depreciación quedaría:

Depreciación = $\$7.500.000 - \$1.500.000 = \$400.000$ para los años siguientes

15

Al finalizar el año 6 la empresa determina que el valor recuperable del activo es de \$4.500.000 por lo que se presenta una recuperación del valor.

Los saldos de la contabilidad figuran de la siguiente manera:

Activo Corrales	\$10.000.000
Depreciación Acumulada	- 2.900.000 (\$2.500.000 + \$400.000)
Deterioro Corrales	- <u>1.500.000</u>
Valor Contable	\$5.600.000 (Finalizando año 6)

Deterioro = Valor en libros – Importe Recuperable

$$\text{Deterioro} = \$5.600.000 - \$9.000.000 = (\$3.400.000)$$

Se deduce que al final del año 6 no hay deterioro por que el importe recuperable es mayor que el valor en libros en (\$3.400.000) y se debe proceder a reversar el deterioro.

El párrafo 117 de NIC 36 establece: El importe en libros de un activo, distinto del fondo de comercio, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro de valor, no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro de valor para dicho activo en ejercicios anteriores. Por lo que si no se hubiera registrado deterioro el valor contable del activo en el año 6 es de \$7.000.000 (($\$10.000.000 - (\$500.000 \times 6)$))

Valor contable al cierre del año 6 \$5.600.000

Deterioro \$5.600.000 - \$7.000.000 = \$1.400.000

\$1.400.000 es la suma máxima que podría reversarse para dar cumplimiento a la norma y el asiento contable sería:

Concepto	Debe	Haber
Deterioro Acumulado Corrales	\$1.400.000	
Gasto Perdidas Por Deterioro Corrales		\$1.400.000

Después de contabilizada la reversión los saldos contables del activo corrales son:

Activo Corrales	\$10.000.000
Depreciación Acumulada - 2.900.000 (\$2.500.000 + \$400.000)	
Deterioro Corrales	<u>- 100.000</u>
Valor Contable	\$7.000.000 (Finalizando año 6)

El párrafo 121 de la NIC 36 establece: Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por amortización del activo se ajustaran para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Depreciación = $\$7.100.000 - 100.000 = \500.000 para los años siguientes

14

Al finalizar el año 7 los saldos contables del activo aparecen así:

Activo Corrales	\$10.000.000
Depreciación Acumulada - 3.400.000 (\$2.900.000 + \$500.000)	

Deterioro Corrales	<u>- 100.000</u>
Valor Contable	\$6.500.000 (Finalizando año 7)

Deterioro = Valor en libros – Importe Recuperable

Deterioro = \$6.500.000 - \$9.000.000 = (\$2.500.000)

Se comprueba que al final del año 7 no hay deterioro por que el importe recuperable es mayor que el valor en libros en (\$2.500.000) y se debe proceder a reversar el deterioro de \$100.000 que la norma no permitía reversar en el año 6, por lo que el asiento contable quedaría:

Concepto	Debe	Haber
Deterioro Acumulado Corrales	\$100.000	
Gasto Perdidas Por Deterioro Corrales		\$100.000

Caso Practico 3

La Compañía Ganadera Del Meta adquirió una báscula para uso en las subastas ganaderas a inicios del año 2014 por valor de \$6250 Se determina una vida útil de 10 años y se ha definido como política contable depreciarlo por el método de línea recta. Se define valor de salvamento por valor de \$500. Los activos se hayan contabilizados según el modelo del costo, Costo de adquisición – Depreciación – Deterioro. Finalizando el mes de diciembre de 2015 se tienen indicios de un posible deterioro por lo que la entidad aplica el test, cuyo resultado obligó a determinar un importe recuperable para este activo. Los datos son:

Báscula 5% Participación

Ingresos Báscula	8.268
Inversión	6.250
Reposición	1.250
Costo	35%
Gasto	40%
Residual	500
Fecha inversión	01/01/2014
Fecha final	01/01/2024
Fecha valoración	31/12/2015

Se procede a determinar el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso, para determinar el deterioro. Los datos se muestran en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Costo de adquisición		6250
Depreciación acumulada 2015		(1250)
Saldo libros a dic 31 2015		5000
Valor razonable bascula	4000	
Costo de venta bascula	(250)	
Valor razonable Neto	3750	
Valor de uso	3859	
Perdida por deterioro	1141	
Flujo de efectivo futuros esperados		

Fechas	Días	Base=365	Ingresos PY	Costo	Gasto	Depreciación	Reposición	Flujos Pre Impuestos	Impuesto	Residual	Beneficio Económico Futuro	Beneficio Económico Presente
31/12/15				\$	\$							
31/12/16	366	1,002739 726	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625		\$ 1.442	\$ 562,46		\$ 879,74	\$ 777,29
31/12/17	731	2,002739 726	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625		\$ 1.442	\$ 562,46		\$ 879,74	\$ 687,01
31/12/18	109 6	3,002739 726	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625	\$ 1.250	\$ 1.442	\$ 74,96		\$ 117,24	\$ 80,92
31/12/19	146 1	4,002739 726	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625		\$ 1.442	\$ 562,46		\$ 879,74	\$ 536,68
31/12/20	182 7	5,005479 452	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625		\$ 1.442	\$ 562,46		\$ 879,74	\$ 474,18
31/12/21	219 2	6,005479 452	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625		\$ 1.442	\$ 562,46		\$ 879,74	\$ 419,11
31/12/22	255 7	7,005479 452	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625		\$ 1.442	\$ 562,46		\$ 879,74	\$ 370,43
31/12/23	292 2	8,005479 452	\$ 8.268	2.89 4	3.30 7	\$ 625		\$ 1.442	\$ 562,46	\$ 500	\$ 1.379,74	\$ 513,48

VALOR DE USO	\$ 3859,1
---------------------	-----------

Estimación de la Pérdida por Deterioro:

Importe en libros a Diciembre 31 de 2015	\$5000
Importe recuperable según valor razonable	\$3750
Importe recuperable según valor uso	\$3859
Perdida por Deterioro	\$1141

En este caso se registra perdida por deterioro, contrastando el importe recuperable y el valor en uso.

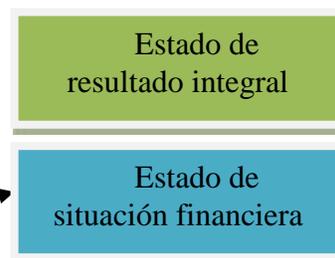
Contabilización:

La contabilización de la perdida por deterioro de valor, conlleva el siguiente registro:

Concepto	Debito	Crédito
Gastos perdida por deterioro	\$1141	
Activo bascula		\$1141

El nuevo valor en libros obliga a un nuevo cálculo de la depreciación para los próximos periodos, el cual quedaría así:

Valor en libros a Diciembre 31 2015	\$5000
Perdida por Deterioro	(\$1.141)
Valor Neto	\$3859



Este valor de \$3.859 se divide entre los ocho años restantes de vida útil ($\$3.859/8$) lo cual arroja un nuevo valor de depreciación anual de \$482,375.

Explicación:

La NIC 36 y la Sección 27 prescriben:

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo (Párrafo 9 y Párrafo 27.7).

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable (Párrafo 59 y Párrafo 27.5)

La perdida por deterioro de valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. (Párrafo 60 y Párrafo 27.6)

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustaran en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo. (Párrafo 63 y Párrafo 27.10)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas practicadas a los 18 participantes y las visitas realizadas a las subastas ganaderas de la región, debemos resaltar que las personas acostumbran a manejar de forma correcta las depreciaciones de sus activos, sin embargo es bueno recomendar que se deba realizar un seguimiento y control al sistema de depreciación teniendo en cuenta que para la aplicación de normas internacionales es muy importante el correcto manejo de la contabilización de los activos y sus depreciaciones.

Por otro lado las empresas deberán empezar a consultar y comparar el valor de sus activos en libros contra el valor comercial de cada uno de ellos, lo anterior con el fin de determinar un posible indicador de deterioro. También se le recomienda a las empresas que es muy importante la capacitación del personal en normas internacionales de contabilidad, para la correcta aplicación y manejo de dichas normas.

En conclusión y teniendo en cuenta la dificultades para que las personas puedan entender y aplicar la NIC 36 diseñaremos una cartilla didáctica que maneje un lenguaje más sencillo de entender y que facilite su aplicación.

De esta manera las personas podrán determinar el posible deterioro de sus activos, luego contabilizar y realizar los ajustes pertinentes de dichos deterioros. Para ello en la cartilla se ha diseñado algunos ejercicios prácticos de acuerdo a la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

Diaz Monsalve, M. L., Gaviria Peña, A. M., & Atehortua, J. D. (2013). *Biblioteca Digital*.

Recuperado el 28 de Abril de 2016, de

http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/2223/1/Diagnostico_Implementacion_Nic_Diaz_2013.pdf

Hildur Eir , J. (Mayo de 2013). Recuperado el 26 de Abril de 2016, de

[file:///G:/NIC%2036%20Analisis%20de%20Deterioro%20%20\(1\).pdf](file:///G:/NIC%2036%20Analisis%20de%20Deterioro%20%20(1).pdf)

International Accounting Standards Board. (Junio de 2013). *Federacion de Colegios Publicos de Venezuela*. Recuperado el 9 de Agosto de 2015, de Federacion de Colegios Publicos

de Venezuela: <http://fccpv.org/cont/data/files/spanish-micro-entities.pdf>

Ley 1314. (13 Jul 2009). Bogotá.

2009), C. D. (s.f.). *Ley 1314*.

Ley 1607 . (26 Dic 2012). Bogotá.

Amos , J. (1998). *Didactica Magna*. Mexico: Editorial Porrúa.

Anonimo. (21 de 12 de 2007). *plangeneralcontable*. Recuperado el 14 de 08 de 2015, de

[plangeneralcontable: http://www.plangeneralcontable.com/?tit=guia-del-pgc-de-pymes&name=GeTia&contentId=man_pgcpym&manPage=3](http://www.plangeneralcontable.com/?tit=guia-del-pgc-de-pymes&name=GeTia&contentId=man_pgcpym&manPage=3)

Anonimo. (02 de Agosto de 2012). *Contabilidad y finanzas*. Obtenido de

<http://www.contabilidadyfinanzas.com/valor-razonable-menos-costos-de-venta.html>

Anonimo. (23 de Marzo de 2012). *Estilos De Enseñanza*. Recuperado el 18 de Abril de 2016,

de <http://loglec-estilosdeenseanza.blogspot.com.co/p/modelo-tecnologico.html>

Anonimo. (28 de noviembre de 2012). *gerencie.com*. Recuperado el 18 de agosto de 2015, de *gerencie.com*: <http://actualicese.com/actualidad/2012/11/28/ganaderos-quedarian-obligados-a-llevar-contabilidad-al-menos-para-efectos-fiscales/>

anonimo. (10 de 09 de 2013). *gerencie.com*. Recuperado el 14 de 08 de 2015, de *gerencie.com*: <http://www.gerencie.com/vida-util-de-los-activos-fijos.html>

Cabuy Gomez, S., & Gacha Ortiz, N. E. (2005). *Analisis Evaluativo y Comparativo De La Norma Internacional*. Recuperado el 28 de Abril de 2016, de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4529/00780177.pdf?sequence=1>

Cabuya Gomez, S., & Gacha Ortiz, N. E. (2005). *Repositorio La Salle*. Recuperado el 25 de Febrero de 2016, de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4529/00780177.pdf?sequence=1>

Carvajal, M. M. (2009). *La Didactica*.

Carvajal, M. M. (2009). *La Didactica*. 3.

Eir Jónsdóttir, H. (2012). *Analisis De Deterioro Al Cierre De Cada Periodo Contable. Contabilidad De Gestion*.

García Pérez , F. (18 de Febrero de 2000). <http://www.ub.edu/>. Recuperado el 23 de Abril de 2016, de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-207.htm>

Guerra Rincon, D. A., & Gutierrez Aguilar , J. A. (s.f.). *Cartilla Didáctica Sobre La Nic 36 Para Las Empresas De Subasta Ganadera*. Villavicencio, Colombia, Meta.

Guerra Rincon, D. A., & Gutierrez Aguilar, J. A. (2016). *Instructivos Para La Aplicacion De La NIC 36. NP*, 14-16.

- Hildur Eir Jónsdóttir, J. (Abril de 2012). Analisis De Deterioro Al Sierre De Cada Periodo Contable. *Contabilidad De Gestion*, 2.
- iasb. (s.f.). nic 36. En iasb, *nic*.
- International Accounting Standards Board. (2004). Norma Internacional de Contabilidad n° 36 (NIC 36).
- Mayorga Fernandez, J., & Mdriv Vivar, D. (2010). *Tendencias Pedagogicas*. Obtenido de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010_15_04.pdf
- Méndez Prado, Y. P. (2013). *Biblioteca Digital* . Recuperado el 02 de Mayo de 2016, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/12934/1/1186678.2013.pdf>
- Nieto, B. (2011). La Valoración De Activos. *Bolsa*.
- Ozorio Zuares, W. (10 de Agosto de 2011). *Gerencie.com*. Obtenido de <http://www.gerencie.com/vida-util-de-los-activos.html>
- Perea Murillo, S. P. (Marzo de 2013). Examen Del Concepto De Deterioro Del Valor De Los Activos Fijos En La Adopcion De Las NIIF En Colombia.
- Restrepo, J. L., & Muños Londoño, L. J. (junio de 2011). colombia: hacia la adopcion y aplicacion de las niif y su importancia. *revista virtual d estudiantes de contaduria publica*, 26-43.
- Sastoque Rubio, J. I., Toro, A., Parra, L., Andrade, L., Bayona, A., Gutiérrez, J., y otros. (s.f.). CARTILLA INSTRUCTIVA SOBRE EL DETERIORO SEGÚN NIC 36.
- Tua Pereda, J. (s.f.). <http://www.rc-sar.es/>. Recuperado el 12 de Marzo de 2016, de <http://www.rc-sar.es/verPdf.php?articleId=161>

Zambrano, R. (18 de Julio de 2013). *Portafolio Rosa Zambrano*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de <http://portafoliorosazambrano.blogspot.com.co/2013/07/8-modelos-didacticos-estrategias.html>

ANEXOS

Anexo A. Encuesta Sobre La NIIF 36 Deterioro Del Valor De Los Activos, Dirigida A Estudiantes, Contadores Públicos, Empresarios Y Ganaderos

NOMBRE: _____

CARGO O PROFESION: _____



¿La empresa registra la respectiva depreciación de los activos?

Objetivo de la pregunta: determinar si la empresa registra la depreciación sus activos.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿La empresa realiza seguimiento y control al sistema de depreciación de los activos?

Objetivo de la pregunta: indagar sobre el control y el seguimiento que la empresa ejerce sobre sus activos.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Cómo determina la vida útil de los activos de propiedad planta y equipo?

Según la norma 2649 de 1993 ___

Según el estatuto tributario ___

De acuerdo al uso ___

Otra, cuál? _____

Objetivo de la pregunta: poseer conocimiento de la forma como se está determinando la vida útil de los activos.

¿Cree usted que el valor de los activos que se expresa en los libros es acorde a su valor comercial?

Objetivo de la pregunta: determinar un posible indicador de deterioro de los activos de la empresa.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Posee conocimientos sobre las normas internacionales de contabilidad NIC 36?

Objetivo de la pregunta: indagar si la persona que está a cargo de la contabilidad de la empresa tiene conocimiento en las normas internacionales de contabilidad NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Ha recibido capacitación en normas internaciones de contabilidad NIC 36?

Objetivo de la pregunta: conocer si la persona ha recibido o está recibiendo capacitación en normas internacionales de contabilidad NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Ha aplicado la norma internacional de contabilidad NIC 36?

Objetivo de la pregunta: determinar si la persona ha aplicado sus conocimientos en normas internacionales de contabilidad NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Cree usted que la norma internacional de contabilidad NIC 36 es compleja en su lenguaje?

Objetivo de la pregunta: establecer si la NIC 36 es compleja en su interpretación y aplicación.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Conoce la forma de determinar el deterioro según la NIC 36?

Objetivo de la pregunta: averiguar si las personas saben determinar el deterioro de los activos según la NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Conoce la forma de determinar el valor de uso a través de los flujos futuros de efectivo que puede generar un activo?

Objetivo de la pregunta: analizar si las personas conocen como se determina el valor de uso de los activos de propiedad planta y equipo.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Conoce la forma de identificar, registrar y reversar el deterioro de los activos?

Objetivo de la pregunta: indagar si las personas poseen el conocimiento del manejo de la NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Cuenta usted con material instructivo que le facilite la comprensión y aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36?

Objetivo de la pregunta: conocer si tiene herramientas para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Cree que es necesario contar con material instructivo y didáctico para la comprensión y aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36?

Objetivo de la pregunta: establecer si las personas tienen la necesidad de herramientas didácticas para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

¿Considera que una cartilla con información específica sobre la NIC 36 - deterioro del valor del activo- contribuye a hacer más explícita su aplicación?

Objetivo de la pregunta: determinar si es importante y necesaria la creación de una cartilla didáctica para la interpretación y aplicación de la NIC 36.

SI___ NO___ No Sabe No Responde ___

Elaborado Por: Johnatan Alexander Gutiérrez Aguilar

DuvanAndrés Guerra Rincón

Estudiantes De Contaduría Pública

Anexo B. Cuestionario Para Determinar Si Han Ocurrido Perdidas Por Deterioro De Los Activos, De Acuerdo Con NIC 36 Y Sección 27 NIIF Para Pymes.

Introducción: La NIC 36 y la Sección 27 de la NIIF para Pymes, buscan asegurar que los activos de competencia y alcance de la normas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su importe recuperable. Entendido este último como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. En caso de no poder determinarse dicho importe de forma individual, debe acudirse a estimar el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

Tipo de Activo: _____ Fecha de Valoración: _____
 Vida Útil: _____ Fecha de Adquisición: _____
 Valor en Libros: _____ Valor en Libros: _____
 Valor Depreciación: _____ Valor Razonable: _____
 Valor de Uso: _____ Valor Deterioro: _____

Según la norma, la entidad debe acudir a diversas fuentes tanto internas como externas que podrían indicar el surgimiento de un deterioro de los activos. Por lo que se propone un cuestionario con preguntas dirigidas a obtener una respuesta SI, lo cual mostraría una señal de alerta para identificar un Deterioro.

Fuentes externas

Valor	Detalle	SI	NO	N/A	Observaciones
Valor De Mercado	¿Durante el periodo contable ha disminuido el valor de mercado del activo?				
	¿Al final del periodo contable ha disminuido significativamente el valor de la acción de la Compañía en el mercado?				
	¿Se han reducido las ventas respecto al periodo anterior?				
	¿Se identifica que el activo ha perdido competitividad				

	frente a los avances tecnológicos?				
	¿Se ha reducido el nivel de producción del activo, sin causa justificada?				
	¿Se han producido cambios en los aranceles de importación del activo				
	¿El precio de la acción de la compañía ha mostrado tendencia a la baja en los últimos periodos?				
Entorno Y Mercado	¿El declive del mercado ha afectado los activos de la compañía?				
	¿Surgieron en el periodo aspectos ambientales que ocasionen un deterioro de los activos?				
	¿Existe un mercado de usados para el activo de la compañía con precio más bajo?				
	¿Los cambios en la moda afectó en el periodo la producción de la compañía?				
	¿La compañía presentó el desarrollo de nuevos productos en el periodo, según las proyecciones?				
	¿Ha predominado los productos sustitutos desplazando el principal de la compañía?				
	¿La nueva tecnología desplaza en volumen de producción a los activos de la compañía?				
	¿La inflación ha afectado el proceso de compras y ventas de la compañía?				
	¿La apreciación del dólar ha afectado los activos de la compañía?				
	¿Las políticas de contratación No ofrecen estabilidad laboral para el personal?				
	¿La compañía cuenta con activos que emiten desechos e impactan el medio ambiente?				
	¿La compañía no se ajusta a las normas sobre protección al consumidor relacionadas con la calidad, idoneidad y seguridad al adquirir un activo?				
	¿La compañía cuenta con licencias limitadas e ilimitadas que dan viabilidad a la explotación de activos?				
Tasas De Interés	¿La tasa de interés de financiación otorgada a la compañía ha sufrido incrementos o disminuciones en el último periodo?				
	¿Ha variado la estructura de costo de capital (wacc) de la compañía en el último ejercicio?				
	¿La tasa de rentabilidad de la compañía es inferior a la generada por el sector en el último periodo?				
	¿La compañía No tiene debidamente identificado su retorno de capital propio (Ke)?				
	¿La entidad No registra los cambios en la TRM que tienden a la baja, sobre activos adquiridos en moneda				

	extranjera?				
Otros Indicios	¿La entidad aspira a vender la totalidad o una parte de los activos?				
	¿No cuenta la compañía con cálculos estimados de valor razonable de los activos que se propone vender?				
	¿La entidad cuenta con buena reputación en el mercado?				

Fuentes Internas

Va r	Detalle	S I	NO	N/A	Observaciones
Obsolescencia Y Deterioro Físico	¿Los activos de la compañía no son competitivos con los de última tecnología para las actividades productivas?				
	¿Los activos de la compañía registran fallas por diferentes causas en los procesos productivos?				
	¿Los activos de la compañía No son adquiridos a fabricantes reconocidos?				
	¿La compañía No revisa periódicamente sus sistemas de costos de producción?				
	¿La compañía No le hace seguimiento a la producción de sus activos de forma individual?				
	¿Considera que los activos no contribuyen al proceso productivo en buenas condiciones ambientales? (humedad, temperaturas altas, bajas)				
	¿Considera que los activos de la competencia registran mejor desempeño frente a los de la compañía?				
Re Cambios En El USO	¿La compañía estima cambiar el uso de algunos activos que forman parte del proceso productivo?				
	¿La compañía planea disponer de ciertos activos antes de finalizar su vida útil, los cuales contribuyen al proceso productivo?				
	¿La compañía estima realizar traslados de sede de activos que producirán una modificación en su uso o servicio?				
	¿La entidad no estima el valor de depreciación de acuerdo a cambios en el uso y en la vida útil del activo?				
	¿La entidad tiene planeado discontinuar o reestructurar algunos segmentos donde se involucran activos de vida útil?				
	¿Se ha modificado en la entidad la vida útil de algunos activos, de infinita a finita?				
Re	¿El valor recuperable del activo puede ser inferior a los				

	flujos futuros de efectivo del activo descontados a una tasa?				
	¿Los resultados reales de flujos netos pueden ser significativamente menores a las cifras proyectadas o presupuestadas?				
	¿Ha incidido negativamente el desempeño de algunos activos en la cifra final de utilidad o pérdida del estado de resultados?				
Otros Indicios	¿La entidad No compara la producción del activo con la indicada en el manual de uso y garantía y por lo tanto no registra el deterioro si lo hay?				
	¿La compañía No evalúa activos similares en procesos productivos para analizar su rendimiento y consecuentemente no registra deterioro si lo hay?				
	¿Los activos de la compañía atraviesan etapas de inoperatividad?				
	¿Ha habido rotación del personal u operarios competentes de la compañía?				

Elaboro: SASTOQUE 2016